



Programa Candidato Lista Independiente “Parto Social”

Candidato: Isidro Rodríguez Cuadra

Los precandidatos constituyentes de la Lista “Parto Social” extienden el siguiente programa como referente inicial de los planteamientos que se desean llevar a cabo en el proceso constitucional.

Los cuales son los siguientes:

- 1) Implementación de propuesta metodológica de gestión del conocimiento humano para llevar a cabo como metodología de trabajo en el contexto de la Convención Constitucional, basado en los principios de intercambio dialógico mediante ejes temáticos consensuados y relevantes. Apoyada mediante tecnologías de informática y comunicaciones para generar una vinculación constante con la ciudadanía a través de asambleas online y/o participación online mediante clave única, implementando procesos de análisis de datos mixtos (cualitativos y cuantitativo) utilizando para esto herramientas de Minería de Datos.
- 2) Revisión funcional crítica de las instituciones actualmente existentes en la orgánica del Estado (rol presidencial, rol del congreso, tribunales constitucionales, etc), proponiendo una redefinición de las mismas, junto con una revisión de las relaciones de potestad y supervigilancia ejercida hacia ellas.
- 3) Desarrollo de ejes temáticos en torno al Medio Ambiente, considerando la incorporación de estructuras y procedimiento de protección, preservación y remediación del patrimonio natural del país.
- 4) Rediseño de la estructura de derechos básicos referidos a Educación, Niñez, Seguridad, Trabajo, Pensiones, Espacios públicos, Género, pueblos originarios, población con Diversidad funcional (discapacidad) Salud y bienestar.
- 5) Propuesta en torno al rol del Deporte y la actividad física en la sociedad, y su rol a nivel de salud mental comunitaria, cohesión social y sustentabilidad humana.

Cronograma de actividades 2020-2021.

15 diciembre – 11 enero: Inscripción Proceso de pre-candidatura y recolección de firma

11 de enero – 11 de abril: Generación de instancias de difusión y propaganda mediante actividades territoriales, difusión radial y televisiva, difusión mediante medios escritos oficiales y difusión digital.

11 de abril: Elecciones.